men Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 15 de julio de 1977, reguló la delegación de atribuciones en el Subsecretario, Directores generales y Secretario Técnico de la Subsecretaria de Aviación Civil.

Sustituida la Secretaría Técnica por la actual Secretaría General en virtud del Real Decreto 615/1978, de 30 de marzo, sobre estructura orgánica del Departamento, y establecida por Real Decreto 990/1979, de 4 de abril, la nueva estructura de la Subsecretaría de Aviación Civil, en la que se incluye, además de la Secretaría General, un Gabinete Técnico del Subsecretario, con competencias propias, resulta necesario acomodar aquella Orden a la nueva estructura.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Los artículos primero, tersero y cuarto de la Orden de 19 de septiembre de 1977 quedarán redactados como sigue:

«Artículo primero.—Conforme a lo dispuesto en el artícu lo 5.º de la Orden de 15 de julio de 1977, el Subsecretario de Aviación Civil, con carácter general, y los Directores generales, Secretario general y Jefe del Gabinete Técnico del Subsecre-

tario, dentro de los límites de sus respectivas competencias, resolverán por Delegación del Ministro todos los expedientes y asuntos cuya resolución definitiva esté atribuida al mismo, con excepción de lo dispuesto en el artículo siguiente».

«Artículo tercero.—Los límites delegados en relación con la disposición de gastos y contratación quedan establecidos en 500.000 pesetas para el Secretario general y 4.000.000 de pesetas para los Directores generales.

«Artículo cuarto.—No obstante lo dispuesto en la presente Orden, el Ministro podrá recabar en todo momento la resolución de cualquier expediente, teniendo el Subsecretario igual facultad respecto a las materias cuya delegación haya sido conferida a los Directores generales, Secretario general o Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 11 de marzo de 1980.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmos, Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y de Aviación Civil.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6204

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por incapacidad física, al Se-cretario de Juzgado de Distrito don Fernando Senén Pisón Ruiz.

Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por incapacidad física, a don Fernando Senén Pisón Ruiz, Secretario del Juzgado de Distrito de Portugalete (Vizcaya).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO

6205 [']

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se aprueba el nom-bramiento como personal fijo del Servicio de Em-pleo y Acción Formativa de determinados candida-tos y se rectifica la fecha de nombramiento de otros, en virtud de concursos-oposiciones restrin-

Finalizada, por una parte, la prórroga que fue concedida a determinados candidatos por Resolución de esta Dirección de fecha 25 de septiembre de 1979 para la presentación de documentos establecida en la base 9 de los concursos-oposiciones restringidos aprobados por la Dirección General de Empleo y Promoción Social con fecha 9 de agosto de 1978 y vistas las reclamaciones formuladas a esta Dirección por determinados candidatos nombrados por Resolución de fecha 10 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Empleo (INEM), cumplidos los trámites oportunos y en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley 36/1978 («Boletín Oficial del Estado»

de 18 de noviembre), y en tanto se regule la integración en el INEM del personel del Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF), ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Aprobar el nombramiento como personal fijo del SEAF, con efectos desde la fecha de 1 de septiembre de 1979, y en la escala, grupo y categoría que para cada uno se indica de los siguientes señores:

Candidatos, escala, grupo y categoría:

Don José Garrido Crespo.—Técnico, Colocación, «B». Don Manuel García Vázquez.—Docente, Monitor, «B».

Segundo.—Se modifica lo dispuesto en la va indicada Resolución de fecha 10 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) por la que fueron nombrados determinados señores con efectos de 1 de septiembre de 1979, estableciéndose por la presente Resolución que los nombramientos como personal fijo de los señores que se indican a continuación tengan efectos de 20 de junio de 1979:

Doña Sara Cayuela Rafols.—Técnico, Colocación, «B». Don Manuel Jurado del Castillo.—Técnico, Colocación, «B». Don Domingo Jiménez López.—Administración, General, «D». Doña Silvia María José Astaburuaga del Río.—Administración, General, «D».

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Director general, Fernando Somoza Albardonedo.

Sres. Subdirector general y Subdirector de Administración del Instituto Nacional de Empleo.

M° DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6206

RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se integra en la Escala Auxiliar Administrativa a la funcionaria de carrera de este Organismo doña Felisa Florentina Alonso Santos, perteneciente a la extinguida Escala A-2.

Ilmo. Sr.: En virtud de Resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 29 de junio de 1979, por la que se clasifica a doña Felisa Florentina Alonso Santos como funcionaria de